



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°153/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Fuego en Vehículos, Sr. Pablo Inostroza Martínez, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Maipú, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 01 y 02 de Diciembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Franco Contreras Morales
Capitán Pastene Run: 18.700.295-8

Cuerpo de Bomberos de Daniel Bravo Vergara
Colina Run: 16.909.672-4

Cuerpo de Bomberos de Andrea Castillo Campos
La Granja Run: 10.315.062-0

Cuerpo de Bomberos de Jaime Vidal Manríquez
Santiago Run: 16.621.589-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, Diciembre 2018